



Título del curso

Prevención lavado de activos y financiación del terrorismo para profesionales en ciencias económicas. Nivel 1.

Presentación

El presente curso brindará los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, que otorguen a los participantes las herramientas para desenvolverse en su ámbito profesional con relación a la operatoria de prevención de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT). El curso estará estructurado sobre la base de módulos temáticos en los cuales se abordará cada una de las dimensiones del sistema preventivo y represivo de los delitos de LA/FT, desde una óptica teórica y práctica. Al final de cada módulo temático, los participantes podrán comprobar por sí mismos, sus avances en el proceso de aprendizaje.

Objetivo general

Al finalizar el curso el alumno podrá ejercer activamente competencias necesarias para desempeñarse dentro del sistema preventivo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, tanto en el sector público como privado, nacional o internacional y el participante identificará las herramientas necesarias para una eficiente gestión de prevención del sistema de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Los temas serán tratados desde una perspectiva teórica y práctica, pudiendo el alumnos contar con ejemplos y casos prácticos.

Objetivos específicos

El participante deberá

1. Identificar y conocer las tareas inherentes a la prevención del LA y FT.
2. Reconocer los diferentes roles de los actores participantes en dichas operatorias.
3. Adquirir los conocimientos específicos del área, incluyendo el marco legislativo y su contexto tanto nacional como internacional.
4. Introducir la utilización de las diferentes herramientas para la gestión de los profesionales en Ciencias Económicas con relación a este tema y sus responsabilidades.



Destinatarios

Profesionales en Ciencias Económicas y otros profesionales vinculados con sujetos obligados, no-obligados ya sea directamente con los mismos o con sus organismos de contralor.

Programa

El programa de este curso, está dividido en cuatro unidades de estudio de acuerdo a los contenidos temáticos:

Unidad 1

Aspectos introductorios e institucionales: El Lavado de Activos: nociones preliminares. La Financiación del Terrorismo: nociones preliminares. La actividad de la Unidad de Información Financiera en la ley 25.246. Funciones de la UIF en su rol de autoridad del sistema antilavado.

Contexto internacional: El delito de lavado de activos en el orden global: nociones introductorias a las regulaciones internacionales en materia de LA/FT.

Marco legal general: Ley 25.246 sobre Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo y complementarias.

Características y funcionamiento del sistema preventivo. Nociones introductorias: sujetos obligados: definición y función. El deber de informar: concepto. La obligación de reportar operaciones sospechosas

Unidad 2

Normativa de alcance general. Definiciones: cliente, reporte sistemático, operaciones inusuales y sospechosas, propietario/beneficiario, sujetos obligados. Indelegabilidad de las obligaciones dentro del sistema preventivo.

La política para prevenir e impedir el LA/FT. El manual como herramienta de trabajo. Oficial de cumplimiento: designación, requisitos, funciones y obligaciones. Responsabilidad dentro del sistema preventivo. Capacitación. Herramientas tecnológicas y matriz de riesgo. Auditorías. Política de identificación y conocimiento del cliente: el art. 21 inc. a) de la ley 25.246 y el principio “conozca su cliente”. Legajo de identificación del cliente: personas físicas, jurídicas, Organismos públicos. Perfil del cliente. Conservación de la documentación.



Normativa específica para los profesionales en Ciencias Económicas. Resolución 65/2011 de la U.I.F. y complementarias. Resolución 420/2011 de la F.A.C.P.C.E. y complementarias.

Unidad 3

Rol del profesional en Ciencias Económicas. Como sujeto obligado ante clientes que también son sujetos obligados y ante clientes que no son sujetos obligados.

Políticas para Prevenir e Impedir el LA y FT. Especificidades dentro del contexto general.

Obligaciones y responsabilidades. Respecto de sujetos obligados y no obligados. Como auditor y/o síndico.

Unidad 4

Papeles de trabajo. Descripción de los papeles de trabajo adicionales a los de una auditoría habitual.

Informes de Auditores y Síndicos. Detalle de las diferentes situaciones ante esta normativa y cómo tratarlas en el informe del auditor y/o síndico.

Conclusiones. Ante las nuevas responsabilidades, ¿una oportunidad o una mayor carga por los mismos ingresos para los profesionales en Ciencias Económicas?

Cronograma de implementación del curso

El curso constará de 4 (cuatro) semanas donde el alumno recibirá una unidad teórica por cada semana y un paquete de cuestionarios y/o ejercicios prácticos para aplicar dicha base de teoría.

Al finalizar la cuarta semana habrá una semana adicional para la presentación de los trabajos finales y la corrección de los ejercicios.

Modalidad y duración

La modalidad es totalmente a distancia a través del Campus Virtual del IPIT. Las actividades que se realizarán serán:

- ✓ Foros de discusión semanal propuestos por el docente
- ✓ Consulta al docente a través de e-mail o chat.
- ✓ Videoconferencias



- ✓ Material de lectura semanal y por unidad temática
- ✓ Actividades individuales y/o grupales de aplicación práctica semanal y por unidad temática.
- ✓ Evaluaciones semanales y por unidad temática sobre la base de trabajos prácticos de aplicación de los conocimientos adquiridos.

La duración del curso es de cuatro semanas y su carga horaria estimada es de: 16 hs. El cálculo promedio de las cargas horarias es de 4 hs. por unidad semanal

Dirección y cuerpo docente

Héctor Mauricio Paulone: Contador Público, 1983, U.N.L.Z. Posgrados: Master en Gestión Empresarial. Universidad Politécnica de Valencia. España. Abril 2005. Especialista en Gestión Empresarial. Universidad Politécnica de Valencia. España. 2003. . Investigación: Director de la Unidad de Investigación sobre Información Financiera (U.I.I.F.) CDEyA N°098/11, UNQ. Director del Proyecto de Investigación PUNQ 2015 775/16 "Actuación de los profesionales en Ciencias Económicas en la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo". 01.01.2016-31.12.2017.UNQ. Director del Proyecto de Investigación PUNQ 804/2014 "Políticas de administración del riesgo en la prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo". 01.01.2014-31.12.2015. UNQ. Director del Proyecto de Investigación PUNQ 1158/11 "Metodología para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo". 01.01.2012-31.12.2013.UNQ.

. Actividad académica: docente Asociado ordinario en la UNQ y la UNLZ. Director de la carrera de Contador Público Nacional desde abril de 2008 en la UNQ. Experto registrado en CONEAU bajo el N°35832 en Contabilidad: especialidades Auditoría y Sistemas contables, desde 2014. Director de tesis de Posgrado y Jurado de Concursos docentes. Docente de posgrado en temas de contabilidad y auditoría.

. Actividad profesional: Auditor y síndico de empresas.

María Cristina Bruschi: Licenciada en Administración, 1986 y Contador Público, 1987, U.N.L.Z.. Posgrado: Especialización en Docencia en Entornos Virtuales, UNQ, 2017.

. Investigación: Investigadora del Proyecto de Investigación PUNQ 2015 775/16 "Actuación de los profesionales en ciencias económicas en la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo". 01.01.2016-31.12.2017.UNQ. Investigadora del Proyecto de Investigación PUNQ 804/2014 "Políticas de administración del riesgo en la prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo". 01.01.2014-31.12.2015. UNQ. Investigadora del Proyecto de Investigación



PUNQ 1158/11 “Metodología para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo”. 01.01.2012-31.12.2013.UNQ.

. Actividad académica: docente adjunta ordinaria en la UNQ y la UNLZ. Coordinadora del Área contabilidad de la UNQ. Experto registrado en CONEAU bajo el N°38775 en Contabilidad: especialidades Auditoría y Sistemas contables, desde 2015. Docente de posgrado en temas de contabilidad y auditoría

. Actividad profesional: Auditor y síndico de empresas.

Evaluación

Se requiere la participación en los foros, chats, videoconferencias y la aprobación de las actividades de aplicación de los conocimientos.

Bibliografía

- Ley N° 25.246 y sus modificatorias .
- Resolución 65/2011 de la U.I.F. y complementarias.
- Resolución 420/2011 de la F.A.C.P.C.E. y complementarias.
- Las Nuevas 40 Recomendaciones del GAFI.